

ANEXO I - Resolución N° 6919/2022

Trayecto de Formación “Pilares de la educación de Jóvenes y Adultos/as”

Apunte de trabajo N° 1: Educación como acto político

Documento de trabajo para la construcción del Diseño Curricular de la Modalidad Jóvenes y Adultos/as - Río Negro

Elaborado por la Comisión mixta de escritura curricular:

Jessica Contrera

Silvia Lavayén

Alejandro Montero

Ezequiel Sarobe

Alicia Schiuma

EDJA - UnTER

Introducción



Cada vez que emprendemos una nueva tarea docente evaluamos la situación a la que atenderemos y nos preguntamos: ¿Qué queremos hacer? ¿Cuándo? ¿Para quién/es? ¿Con qué propósitos? ¿Qué cosas necesitan cambiarse y cuáles sí conviene mantener?

La reforma curricular no escapa a este mismo esquema, porque, teniendo en cuenta los cambios vertiginosos de la sociedad –y particularmente la situación actual, signada por las redefiniciones–, se hace necesario revisar una y otra vez el camino andado para diseñar otros trayectos, otras metas superadoras, donde el objetivo principal sea la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, evitando la profundización de modelos de exclusión.

La realidad provincial presenta una amplia diversidad cultural, pero también pone en evidencia situaciones de inequidad en el acceso a la educación, donde se profundiza el modelo de exclusión.

En este sentido, la Comisión Curricular Mixta de la EDJA está llevando adelante diferentes acciones tendientes a democratizar la construcción del Nuevo Diseño para la Modalidad Jóvenes y Adultos/as. Lógicamente, los procesos de construcción y socialización, tratando de escuchar todas las voces en un trabajo de ida y vuelta, de escucha y debate, llevan más tiempo que aquellos donde se implementa una propuesta ya acabada.

Nuestra intención es acompañarte a partir de estos Apuntes de trabajo orientando la labor y que nos permitan, a la vez, recoger aportes válidos que se sumarán a los ya recabados en las Jornadas Institucionales, de modo que puedan ser tenidos en cuenta en la construcción colectiva del nuevo Diseño Curricular.

Entre ustedes seguramente habrá gente con mucha experiencia en la Modalidad y que han debatido sobre la construcción curricular y otros/as que recién se inician. Por eso es bueno poder reflexionar sobre los aspectos que hacen a nuestra tarea, focalizando en aquellos principios básicos sobre los que estará basado nuestro Currículum Provincial de la EDJA.

Los principios y aspectos sobre los que trabajaremos son:

1. La Educación como acto político.
2. La Justicia Curricular/cognitiva.
3. La Educación entre Jóvenes y Adultos/as.
4. Hacia enfoques pedagógicos – didácticos específicos para la Modalidad
5. Hacia la Estructura Modular.

Educación como acto político

Pensar en la Educación de Jóvenes y Adultos/as (EDJA) nos convoca a reflexionar respecto del sentido que esta tiene para la Modalidad.

Entendemos que la Educación, en términos de acto político, debe ser comprendida como la **toma de conciencia crítica de la realidad para transformarla**, como afirma Paulo Freire (1984). Siempre es un acto político que lleva a tomar decisiones, es decir, **no es neutra**. En otras palabras, se trata de una praxis que convoca a la transformación de las personas para transformar el mundo, siendo los sujetos de la educación (docentes-estudiantes) actores principales y activos en ese cambio, con la intención de construir una sociedad más democrática. Esta concepción invita a los/as protagonistas del vínculo educativo –tanto al sujeto que aprende como al que enseña– a producir conocimiento respecto de la realidad social, política e histórica, de sus situaciones personales y como miembros de un colectivo social, para operar sobre ella. En este sentido, pensamos que la educación está presente en la vida de sus actores no solo dentro del ámbito de lo “escolar” sino que va más allá de la escuela y el aula.

Como acto político, siguiendo a Catherine Walsh, proponemos una **educación democrática, intercultural y descolonizadora**. Esto requiere reflexionar y dimensionar el contexto en el que se desarrolla actualmente este vínculo educativo del que formamos parte, en el que el eurocentrismo cultural está presente aún. La selección tradicional de saberes escolares a transmitir ha sido condicionada por el enciclopedismo hegemónico que ha reinado en la educación, desde donde se privilegia el estudio sobre su propia forma de concebir el mundo, invisibiliza los saberes populares y la memoria ancestral de los pueblos originarios, presentes en la diversidad de culturas que conforman nuestra sociedad, así como también subordina las tradiciones ancestrales de las etnias originarias que en la actualidad gozan de gran vitalidad.

En este sentido, es político porque propone dimensionar el contexto estructural de desigualdad educativa y social que atraviesa nuestro país, la región y nuestra provincia, para poder, a partir de allí, elaborar para la sociedad rionegrina un proyecto educativo regido por principios de justicia curricular, haciendo justicia cognitiva y en el marco de una educación que aporte a la justicia social. Siguiendo el pensamiento de Freire en Pedagogía de la Indignación, nuestros pasados y presentes no condicionan proyectos inéditos viables para el trabajo pedagógico sino que los trascienden históricamente, con el poder transformador de la sociedad.

Incorporar la visión de las diferentes culturas que componen nuestra población escolar implica la construcción colectiva de conocimientos a partir del diálogo con saberes considerados como subalternos; es un proceso que requiere desarticular las jerarquías entre aquellos y que conlleva la justa distribución del conocimiento. 1

1 Esto se fundamenta en la idea de Buen Vivir/Vivir Bien/Kvme Felen, parte del equilibrio en la naturaleza, de la que la especie humana forma parte, como una energía más (Nehuen) entre la naturaleza y los seres humanos, sin someterla.

Asimismo es necesario recuperar aquellas concepciones sobre la relación armónica entre el ser humano y la naturaleza presentes en muchas culturas, promoviendo una interacción que vele por el cuidado de los recursos naturales por sobre el sometimiento y la explotación indiscriminada.

La diversidad cultural que caracteriza a nuestra provincia nos remite a la noción crítica de **interculturalidad**,² no como una realidad estática sino entendida como una práctica activa, como relación de inequidad donde los/as estudiantes de la EDJA llevan las huellas de la opresión sobre sus espaldas. El/la docente de la EDJA no puede desconocer esta realidad y centrar su propuesta pedagógica sobre contenidos históricamente transmitidos. Es por eso que, a partir de las grietas ³ provocadas por las resistencias al **proceso de colonización** y como educadores/as situados/as en realidades complejas, se nos presenta la posibilidad de pensar y pensarnos en nuestras prácticas, diseñando proyectos que colaboren en la lucha por restituir los derechos de quienes han sido históricamente oprimidos/as.

La educación tradicional considera como válidos los conocimientos científicistas frente a aquellos que emanan de la sabiduría popular. En este sentido, consideramos que el Diseño de la EDJA debe incorporar las tensiones que atraviesan la vida de nuestro pueblo, las situaciones de opresión y de culpabilización, e implica reinventar la escuela. Para esto nos situamos desde el paradigma de la Educación Popular a partir del cual se pueden definir proyectos alternativos, transformadores, situados y anclados en pedagogías críticas decoloniales que cuestionan la modernidad ⁴/colonialidad.⁵ Quizás desde este paradigma nos resulte más pertinente cuestionar la relación **inclusión/exclusión educativa**.


Como protagonistas activos/as y portadores/as de experiencias del hacer, los/as estudiantes junto a sus docentes construyen sus propias percepciones acerca del mundo que los rodea, tanto de espacios cercanos como remotos, con concepciones, supuestos y valores. El desafío es asumir el diálogo de saberes para superar el peso de las tradiciones pedagógicas que ubican al/la docente como el/la único/a depositario del saber, jerarquizando los saberes populares y favoreciendo el pensamiento crítico en los/as interlocutores/as. El aprendizaje traerá, así, la posibilidad de crear contextos que habiliten a la deconstrucción, reconstrucción y construcción de saberes emancipatorios desde y para nuestra realidad.

² Entendemos la interculturalidad en torno a la actitud en relación con la diferencia colonial que nos constituye y no remite a una convivencia "pacífica" entre culturas jerarquizadas. Samanaud Avila (2010).

³ Nos referimos al concepto de "grieta" de C. Walsh cuando señala que el neoliberalismo tiene fisuras por donde deben emerger los gritos de resistencia y, a su vez, éstas permitan que se siembren semillas, resurgentes que hagan emerger cosmovisiones otras del mundo. Walsh (2017).

⁴ Época definida por procesos históricos que modificaron el "mundo medieval" e inauguraron nuevas explicaciones sobre la realidad. Se produjo a partir de acontecimientos tales como el cambio al paradigma antropocéntrico, la conquista de los territorios extraeuropeos y los cambios en la tecnología y la producción de alimentos y bienes. Se impuso gradualmente el paradigma positivista de las ciencias, de la razón como creadora del mundo y el progreso como horizonte del ser humano; el sistema capitalista y otras configuraciones sociales en las cuales Europa se autoproponía como centro "civilizador" del mundo, a través de la colonialidad del poder (globalización).

⁵ Entendemos la colonialidad como un esquema de pensamiento y marco de acción que legitima las diferencias entre sociedades, sujetos y conocimientos. Esto incluye tanto la colonialidad del poder como la colonialidad del saber y del ser.



Esta lectura de la realidad suele ser arena de conflicto y no se realiza en silencio, sino en y desde la palabra que expresa experiencias de vida, de haceres y sentires, situaciones concretas de orden social, económico y político. En este punto, el diálogo problematizador entre jóvenes y adultos/as, que caracteriza a esta Modalidad, toma relevancia en la escena educativa como práctica de libertad y como lugar representativo de lo público/comunitario.

Este intercambio permite interpretaciones posibles de la sociedad. Este ejercicio de participación crítica y reflexiva **descoloniza** saberes legitimados por el poder hegemónico, es decir, permite poder tomar conciencia de que es necesario desnaturalizar ciertas prácticas y enseñanza de contenidos cuestionando si son válidos, significativos y pertinentes para la realidad de nuestra población.

La escuela se convierte, así, en el lugar en el que lo público se construye, se resignifica, en tanto es la fuerza de la argumentación la que nos humaniza y nos habilita a la participación. Siguiendo a Cullen, entendemos una concepción de lo público que “incluye la democracia, la participación social sin discriminaciones y la apertura a horizontes integradores de la vida cotidiana y de todas las manifestaciones de la personalidad, de los individuos y de los grupos” (1997, p. 215).

El aula se convierte de este modo en un espacio histórico de conocimiento legitimado públicamente, un escenario de disputas, luchas de sentidos, consensos y disensos, con semejanzas y particularidades, para construir un modelo educativo que contemple esa diversidad, donde las relaciones pedagógicas estén marcadas por el cuestionamiento y el diálogo. En otras palabras, los sujetos pedagógicos traen al aula diversos significados que no están exentos de connotaciones políticas, ideológicas o de posiciones de poder que debemos reconocer.

En este marco, se concibe al Diseño Curricular como un proyecto que interpele nuestras prácticas y los saberes que allí se ponen en juego, que contemple las posiciones de todos los sujetos implicados, que se mantenga abierto a integrar la disidencias y que logre hospedar la pluralidad, en contraposición a los currículos prescriptivos de la práctica que se presentan como únicos y cerrados.

Si te interesa profundizar en el principio que acabamos de presentar, te sugerimos leer alguno de los siguientes textos:

- Brusilovsky, S. y Cabrera, María E. (2006). “El campo de la educación de adultos. Su diversidad conceptual y política” en Brusilovski, Silvia (2006), Educación escolar de adultos: Una identidad en construcción. 1a edición. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y material didáctico. Disponible en: <https://books.google.com.ar/books?id=YhGZHYCmFW8C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Cisneros Villanueva, Luis Miguel (2019). “Paulo Freire: el maestro de la América relegada y su proyecto de educación alternativa”. Disponible en: <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/303084>
- Cullen, C. (1997). Crítica de las razones de educar. Buenos Aires. Paidós.
- Freire, Paulo (2004). La importancia de leer y el proceso de liberación. Editorial Siglo XXI. 16ta edición. Disponible en: <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2015/12/Paulo-Freire- La-importancia-de-leer-y-el-proceso-de-liberaci%C3%B3n.pdf>
- Walsh, Catherine (2017). “¿Interculturalidad y (de)colonialidad? Gritos, grietas y siembras desde Abya-Yala” en García Diniz, Alai., et. al. (orgs.) Poética y política del lenguaje en proceso de descolonización. Pedro & João Editores: São Carlos, Brasil. <http://catherine-walsh.blogspot.com/2017/10/interculturalidad-y-decolonialidad.html>